

32

82 1-A = N. 1

N. 13.

2727

110

Exposición

de

las aguas minerales

de

Puertollana

1873

W. H. FOREMAN

Memoria

de

las aguas minero-medicinales

de

Puertollano.

1873

318

56

318

56

318

318

## Parte Primera

---

En la Provincia de Ciudad Real, á los  $0^{\circ} 10'$  de longitud occidental, contando desde el Meridiano de Madrid, de donde dista 309 Kilometros, y á los  $38^{\circ} - 40'$  de latitud setentrional, se encuentra la Villa de Puertollano de cerca de mil vecinos en donde se nació la cuna de diferentes hombres célebres, entre los que figura el Dr. D. Alfonso Limón Montero uno de los primeros y principales hidrólogos de nuestro país.

La etimología de esta villa, no puede ser mas apropiada, por cuanto está situada en terreno llano, pasando para llegar á ella, por un verdadero puerto formado por dos cerros de San Sebastián y Santa Ana, que, así como las tierras inmediatas, son prolongaciones de Sierra Morena. Forma la población un verdadero

plano inclinado, en cuya parte mas alta se ha-  
lla la estacion del ferro-carril de Ciudad Real  
al a' Badajoz. Las calles son anchas y limpias  
pero mal empedradas, si bien van colocados en mu-  
chas de ellas, los respectivos vecinos, cómodas aceras  
del bien conocido ladrillo que se fabrica en el mismo  
pueblo: las casas son bastante buenas en general,  
reinando en ellas el mayor aseo, y tienen casi  
todas, como las de Andalucia hermosos patios  
con emparrados y macetas con variadas flores.

La plantacion de muchos árboles de bidamen-  
te distribuidos, aunque poco cultivados por desgra-  
cia, formando anchas y espaciosas calles, presen-  
tan un agradable punto de vista al observador,  
que desde la fuente y el edificio de baños, situa-  
dos al E de la villa, mira al lontananza, y a su fren-  
te la Ermita de nuestra Señora de Gracia; a su derecha,  
una serie de colinas que terminan en la meseta del  
antiguo telegrafo; a la izquierda los opuestos cerros  
y parte de la poblacion, cubiertas ambas laderas de  
olivos y viñedos, desollando a su espalda la extensa ca-  
dena de montañas, en cuyo opuesto vertice principia el  
valle feracísimo de Atucha.



530730027X

BIBLIOTECA U.C.M.

X-53 -235283-0

Al E. de la villa, en una hermosa llanura llamada antiguamente egido ó prado de San Gregorio, se ve la fuente mineral, y en el frente de ella, que da al E., están los dos caños que sirven para el pueblo, y en la opuesta el de los enfermos, abierto solo á las horas á que se prescribe el remedio.

El edificio de baños, de cuya descripción me he ocupado ya diferentes veces, dista 37,30 metros de la fuente: comprende una estension de 6,892 pies cuadrados, presentando el todo un perfecto paralelogramo, y notándose en él cuatro cuerpos angulares iguales y uno mas elevado en el centro, unidos todos y adheridos á un grupo general por medio de dos arquitas laterales. La fachada que mira al N. y es la principal tiene 21,96 metros de latitud y 18,40 de altura y está construida de magnífica sillera, representando un caracter muy marcado de antigüedad por su orden compuesto de gótico moderno y de grec-romanas.

En cuanto á la distribución interior, forma un todo correcto este edificio: apenas se entra en él, se ve un hermoso salon de figura rectangular, destinado al descanso de los bañistas; y en el cual está el reloj por el cual se rige el Establecimiento.

A los extremos de este salon hay dos cuartos con sus respectivas alcobas; uno destinado para el Médico Director, y otro para el administrador del Establecimiento

Al frente de la puerta de entrada se ve una ancha y cómoda escalera que conduce al piso alto, en el que se halla un hermoso salon lujosamente amueblado, pero enteramente inutil, á causa del insufrible calor que ocasiona lo bajo de su techo. A cada lado de la escalera, hay dos puertas que dan entrada á los baños particulares, construidos con muy poco gusto por cierto, y otras dos contiguas, una á cada lado, por las cuales se entra á las dos galerías; en cuyo tránsito hay tres cuartos ó desmucaderos particulares para los que toman el baño general, y que apenas se usan; terminando estas galerías en dos habitaciones espaciaosas para desmucaderos de ambos sexos, á cuya salida se hallan las dos piscinas ó baños generales, separados convenientemente por un grueso tabique: si bien no se haue uso mas que de uno, por no haber agua suficiente para los dos, á causa de las muchas filtraciones que aparecieron al año siguiente de construir el edificio; y que

no han podido quitarse hasta el día, á pesar de las obras practicadas al efecto, y que en mi concepto acaso no puedan corregirse, á no descender hasta el fondo del poro, en donde brota el manantial y en donde precisamente debe estar el verdadero origen de esta pérdida á juzgar por lo que arroja de sí la historia de la construcción de este edificio, y de la cual no me ocupo en este momento por haber tratado dicho punto con toda extensión en diferentes memorias.

Cuando me encargé en 1856 de la dirección facultativa de estas aguas, hallé el edificio de Baños con varios defectos, algunos de los cuales se han ido corrigiendo poco á poco, si bien faltan aun muchos que remediar. Siendo muy reducido el recipiente que recogía las aguas sobrantes de la fuente, no había suficiente caudal de estas para alimentar las pilas particulares; y el modo de calentar el agua de estas llevándola á calderas, sobre ser sucio y trabajoso, no llenaba ni con mucho el objeto propuesto: no habia en los cuartos de estas pilas ni vidrieras que resguardasen al enfermo de las vicisitudes atmosféricas, ni campanillas para poder llamar en caso de necesidad, ni un baño

de chorro tan necesario para corregir ciertos estados pa-  
tológicos. Afortunadamente han sido produciendo el  
efecto mis continuas reclamaciones, pues se ha construi-  
do un recipiente mas capaz que comunica con el an-  
tiguos: se ha construido un templete que encierra una  
gran caldera en que se calientan las aguas, desde  
la cual van conducidas por una cañería que debie-  
ra ser mucho mas ancha, hasta los baños particula-  
res: se han provisto estos de campanillas y vidrieras  
y se ha montado el aparato balneario ya indicado  
que tan buenos resultados ocasiona. Pero no bastan,  
ni con mucho las mejoras realizadas a tenida de  
la concurrencia de enfermos, y por lo mismo  
estoy reclamando hace muchos años la cons-  
trucción de mas pilas para el servicio público,  
destinando una de ellas para los pobres de so-  
lemidad, asi como la instalacion de dos baños  
de asiento tan útiles en diferentes enfermeda-  
des, y muy particularmente en los cólicos que  
con tanta intensidad y frecuencia se presen-  
tan a mi observacion en todas las temporadas.

Atendiendo la Exma Diputacion Pro-  
vincial, como propietaria del edificio de ba-  
ños, a mis justisimas y reiteradas reclamacio-

nes tubo á bien conceder, en Noviembre del año proximo pasado al contratista del mismo, la prórroga por cuatro años mas; cuyo sugeto se comprometió á realizar la mayor parte de dichas obras para esta temporada construyendo pilas de marmol ó por lo menos de arulejor, habiendo desaparecido así el mal aspecto que desde su construcción presentan las existentes. Pero la fatalidad que sin duda se opone á su embellecimiento, dejó un realizar dicho proyecto, por haber aprobado la Corporación Provincial la renusion del contrato que fué á principios de Junio el rematante; desde cuya época hasta el 30 de Setiembre se hizo cargo del Establecimiento un nuevo contratista; quedando adjudicado en el pasado mes de Noviembre, por cuatro años, en favor de la empresa que tiene arrendadas las aguas por diez.

Triste, pero preciso es confesar, como lo hice presente en Setiembre último, á la Excelentísima Diputación, el deplorable estado que presenta el mobiliario de dicho edificio; pues encargada la custodia de él desde que se levantó en, 1878, á diferentes Consejos, y despues á los respectivos

Contratadas sin las formalidades que hubiera sido de desear, y no habiéndose compuesto los muebles deteriorados, ni reparado los útiles, llegarán con el tiempo a desaparecer todos, a no tomarse las medidas mas enérgicas: siendo la principal, o por mejor decir la única, la venta de dicho edificio, pues sobre no reportar a la Provincia beneficio alguno el arrendamiento del mismo, tiene sancionado la experiencia tanto en este, como en todos los países, que los establecimientos balnearios adquieren mas prosperidad y desarrollo cuando pertenecen al dominio particular.

El Ayuntamiento de Puerto Llano por su parte, ya que no ha procedido a la venta de su fuente medicinal que le reportaría inculdablemente incalculables ventajas la ha contratado por diez años y la empresa que la tiene a su cargo ha presentado ya, al principiarse la temporada de este año, construida un magnífico embudo dentro del cual está la fuente medicinal y con el cual se colocarán tres magníficas puertas que conducen respectivamente a la casa de baños al pueblo, y a la ermita de nuestra Señora de Gracia estando a su cargo la

custodia y mejora del arbolado, hallandose comprometida a construir un elegante Kiosko que cubra la fuente medicinal, cuya aguas podran beber los enfermos a la sombra a cualquier hora del dia.

Los articulos de primera necesidad para la vida son en Puertollano de buena calidad. Los nutritivos y abundantes pastos de que disfrutan los animales, contribuyen a que sus carnes y leche sean mas exquisitas: el pan es regular, y el vino y aceite de la mejor calidad; y no faltan durante la temporada, los preciosos pollos, gallinas, etc.; no escaseando las perdices, liebres y conejos, aunque no en la abundancia que pudiera haber, a causa de las quemas de los montes inmediatos y de no cumplirse exactamente los bandos relativos a este objeto. Las aguas potables son muy buenas y abundantes, y ademas de la del pilar hay muchas pozos que la tienen excelente. Se ve, pues, por lo dicho, que no falta en Puertollano ni un solo articulo de los mas preciosos para la vida, por mas que algunos se empeñen en afirmar lo contrario.

Cierto es que ni hay fonda ni hospederia como en otros Establecimientos; pero en honor de la verdad, y segun me tiene demostrado la experiencia, este vacio que se nota, debe ser sensible, sobre todo, para las personas sa-

mas ó poco enfermas; porque respecto á las que es-  
tan de alguna gravedad, y padecen del estómago,  
que son las que mas acuden á Puertollano, no ha-  
ce por cierto la mas pequeña falta el llenar, le; por-  
que estos enfermos necesitan un régimen alimen-  
tivo sencillo y adecuado á su dolencia, y tomado en  
diferentes horas y enteramente opuesto al que se sigue  
en esta clase de establecimientos, en los que al son de  
campesana se sirven los alimentos mas succulentos y  
condimentados, que si pueden satisfacer el apetito de  
gastrónomo, son una poderosa causa para agrava-  
var á aquellos, y es preferible por lo tanto, para  
estos, la asistencia en casas particulares, en las cua-  
les y á precios arreglados á las diversas fortunas,  
encuentran los enfermos una esmerada asisten-  
cia, y la mayor amabilidad, que tanto buscan en  
todas partes los que padecen, y se ven separados de  
sus respectivas familias

En Puertollano hay ademas un casino, en el que  
tienen entrada gratis los concurrentes á las a-  
guas, y en el cual hay juegos permitidos,  
helados y algunos otros artículos de que  
antes se carecia; y otro establecimiento en  
que se encuentran toda clase de bebidas y se

frenos tan útiles como necesarios á los viajeros.

Estos se encuentran tambien algunos ratos de solas en el teatro, en donde suelen dar funciones los aficionados de la poblacion y alguna compañía cómica que por lo regular se sitúa allí durante la temporada.

El viaje desde Madrid se hace saliendo en el tren correo á las ocho de la noche para llegar á Puerto Llano á las siete y cuarenta minutos de la mañana siguiente; ó en el de las siete de la mañana para llegar á las ocho de la noche del mismo día.

## Parte Segunda.

---

No existen mas aguas medicinales que las de la fuente y las del manantial situado en el edificio de banos, enteramente idénticas las dos, en sus propiedades físico-químico terapéuticas de las que voy a ocuparme.

A juzgar por mis repetidas observaciones hechas ya en otros escritos, no es aventurado decir que el origen de estas aguas está en el inmediato cerro de Sta. Ana. Brotan al E. de la población; las de la fuente, dentro de la arqueta situada en la misma; y las del edificio de banos aparecen a los treinta pies de profundidad del pozo que las contiene; hallándose situados ambos manantiales en terreno granítico, cuya naturaleza se patentiza en los mismos sitios y en los diferentes desmontes que con

toda precaucion hubo que haer al construir el edificio de baños y el nuevo recipiente.

El agua que sale por los caños del pueblo es en cantidad de doce litros por minuto, y la que fluye por el destinado á los enfermos de curación todo el año, y el sobrante es conducido por una cañería demasiado estrecha por cierto, al recipiente ó depósito que sirve para alimentar las pilas particulares. Se observa en la superficie de las aguas unas burbujas que forman un ruido muy perceptible parecido al de la ebullición, ocasionado por el desprendimiento del ácido carbonico siendo aquel mas notable en los meses de Junio y Agosto, cuando el termómetro centígrado una la de 32.º á 37, y sobre todo cuando coincide con esta temperatura el viento O.º El olor de las aguas es ácido ferruginoso y el sabor agrio estiptico: despues de bebidlas dejan en la cámara posterior de la boca un gusto parecido al de la tinta; y pocas son los enfermos que no tienen un repto ácido. Son medicas á la acción del calor hieroen con facilidad, disuelven el savon sin formar grumos, cuecen bien las legumbres, y son muy buenas para la vejetación. Su temperatura es de 13.º

15° 25' C°) la cual he observado con insignifi-  
ficantes variaciones en todas las tempora-  
das, desde la de 1856, así como en el día pri-  
mero de Marzo, Junio Setiembre y Dici-  
embre según lo prevenido en el número 10  
del artículo 54 del Reglamento vigente.  
Su densidad es de 1.024 comparada con la  
de un volumen igual al del agua destilada.  
Desprendense del bazo donde están conteni-  
das innumerables burbujas, que, paradas algún  
tiempo, se hacen mucho mayores, notándose  
se en la superficie una película irriscente,  
y en el fondo del mismo depositan un se-  
dimento suave y rojo que no es otra cosa que  
el sesquióxido de hierro hidratado, que se halla tam-  
bien en el suelo de la arqueta, en los condu-  
ctos por donde pasan las aguas hasta el  
recipiente así como en las pilas particu-  
lares, y sobre todo en el suelo del baño general.

Cada litro de agua mineral de  
Puertollano a la temperatura de  
13° F. y la presión barométrica  
de 650 milímetros, contiene las ms

lancias que á continuación se expresan:

## Gases

Acido carbonico... 1,643 gramos ó sean 8.027 metros  
Aire atmosferico... 0,272        "        2,112 id.

## Sustancias fijas

Bicarbonato ferrico . . . . . 0,05096

Calcio . . . . . 0,05409

magnesio . . . . . 0,04742

Sodio . . . . . 0,19019

Cloruro sodico . . . . . 0,05591

Silice . . . . . 0,02446

---

0,42403.

Los vecinos del pueblo beben á pasto las aguas minerales, pues acostumbra á ellas desde su mas tierna edad, sin que su bebida les cause alteracion alguna. No se observan, en efecto, en ellos estados patologicos que puedan atribuirse única y exclusivamente á los principios que las mineralizan; pero todas sus afecciones se revisten de un caracter inflamatorio mas ó menos marcado, teniendo que recurrir desde luego al plan antiflogistico con mas

frecuencia y valentia que en los pueblos li'mi-  
trofes: lo cual se explica, en mi concepto, por  
la gran cantidad de hierro en que abunda su  
sangre; explicacion que prueba a la vez los po-  
cos casos de clorosi y escrofulas que hay en  
la poblacion ni de enfermedad alguna o-  
casionada por el empobrecimiento de aque-  
lla, y por el predominio del sistema linfati-  
co. Por lo demas, los que de tal manera abu-  
san de tan precioso remedio, sufren en ocasio-  
nes el horrible suplicio de fantalo, viendose  
privados de un medicamento tan eficaz,  
en busca del cual acuden desde lejanas tie-  
rras, sin poder reportar de el la mas pe-  
quena ventaja, como he tenido ocasion de  
observar en algunos enfermos del pueblo a-  
tacados de afecciones de diferente indole  
y particularmente del aparato digestivo,  
siendo para ellos entonces tan prodigiosas  
aguas o unificaces, o lo que es peor aun, per-  
judicia lissimas muchas veces.

Ante cuadro tan triste como verdico; se-  
ria de desear que el Gobierno celoso como siem-

pre del bien de sus administrados, se resolviera á estudiar tan importante asunto, mandando adoptar una resolución franca y despejada en este y otros establecimientos para que habiendo, como hay, otras aguas potables abundantes y de buena calidad se fuese poco á poco cercenando el uso de las medicinales, como bebida á los vecinos del pueblo hasta que andando el tiempo se fuesen acostumbrando á no beberlas. Asunto es este mas importante de lo que á primera vista parece; pues por una parte, habla en favor de los habitantes de Puertollano la costumbre inmemorial de beberlas, y por otra, resalten los inconvenientes ya expresados, no menos que el descrédito de las mismas aguas para los enfermos concurrentes; por que, sobre creerlas de poca importancia en el mero hecho de verlas beber á pasto suelen experimentar accidentes desagradables al querer usarlas como aquellos, sin tener en cuenta que las beben desde niños. La marcha que el legislador debe emprender en este asunto con la prudencia y tacto necesarios, no puede ser otra que la de hacer comprender á los

vecinos del pueblo los muchos beneficios que reportaria a su salud, a los intereses locales, y a la humanidad doliente, el ir dejando poco a poco el uso de las aguas medicinales.

Las personas sanas, extrañas a la poblacion, solo experimentan, al beberlas, un eructo debido al desprendimiento del gas acido carbonico, y casi siempre aumentada la secrecion de la orina; pero si las cantidades primeras que toman son excesivas o recaen en sujetos de temperamento sanguineo e irritable, suelen producir casi siempre la irritacion gastro-intestinal que se manifiesta por diarrea mas o menos abundante.

En cuanto a los enfermos, cuando hay verdadera tolerancia por parte de ellos y se sugieren a beber las aguas a las dosis a que se las prescribo, estando en la debida proporcion con la dolencia, he visto en esta temporada como en las anteriores, su saludable influjo al cabo de pocos dias, manifestando se su accion benéfica por el aumento del apetito y la menor irregularidad en las

digestiones; desapareciendo ó disminuyendo en muchos casos las cuerdas y pirosis, perdiendo la bilis parte de su actividad y haciéndose mas rápida la absorcion: resultando de todas estas modificaciones, al cabo de un tiempo mas ó menos largo, una verdadera nutricion asi como cierto bien estar que está casi siempre venido con las enfermedades, del aparato digestivo sobre todo, en que tan constante es la tisis, y a veces la verdadera hipochondria. Pero cuando los enfermos, caprichosos ó mal aconsejados, quieren imitar a los naturales del pueblo en el modo de beber las aguas; ó cuando creidos en que cuanto mas beban con mas prontitud y seguridad han de curarse, abusan de tan precioso medicamento, en vez de ocasionar este los efectos fisiológicos indicados, garantía casi siempre segura de los medicinales, se convierte las mas veces en consecuencia de los padecimientos que debieran combatir.

En cuanto al baño, baste solo recordar su temperatura de  $13^{\circ}$   $12$ .  $11$ .  $21$ ,  $^{\circ}$  C, y la composicion química del agua para comprender sus efectos. Se trata en verdad, de un medio poderoso de que hecha

mano muchas veces y con buen resultado la terapia. Empleado casi siempre por pocos minutos, es uno de los mas eficaces tonicos no solo por los grados termometricos ya citados, si no por la subiguiente reaccion a que da lugar contribuyendo mucho la cantidad de hierro, que contiene: asi que, despues de este baño, las funciones se ejecutan con mas facilidad y energia que antes; el sueño es mas prolongado y reparador; se cubre de sudor la piel, y no pocas veces es el asiento de una excitacion notable. Si tenemos en cuenta estos fenomenos, y consideramos que el referido estímulo cutaneo puede disminuir y disminuir en efecto la irritacion de los organos interiores, siguiendo la imperiosa ley de las revulsiones, podemos desde luego comprender los muchos casos en que debe ser util este baño, ya reuandando por absorcion el beneficio de las aguas, ya fijando en la vasta cubierta tegumentaria una medicacion transpositivo-espoliativa, ya llenando otras varias indicaciones.

Los resultados obtenidos con estas aguas

en forma de chorro ó regadera pueden considerarse tambien como dependientes de la excitacion en la parte sobre que se aplican, ocasionando en ella un aumento de vida mas ó menos notable, segun la temperatura, diametro del chorro, y fuerza de percusion del mismo.

En cuanto á los efectos que han ocasionado estas aguas en la temporada de este año, segun las diversas aplicaciones que de ellas he hecho, puedo asegurar que su principal accion tónica, reconstituyente, y antiespasmódica, se ha deya do sentir favorablemente en todos aquellos estados patológicos debidos á la debilidad, al empobrecimiento de la sangre y á los desordenes de la inervacion. Asi que, las diferentes y multiples afecciones comprendidas en estos tres grandes grupos, han sido objeto de mi observacion, habiendome convencido mas, y mas del favorable influjo que ejercen sobre ellas y ~~en~~ particularmente en la atonia del estómago, colicos nefriticos, desordenes nerviosos, dismenorreas, dispepsias, gastralgias, pirosis, vomitos y leucorreas. En todos ellos la accion del agua mineral en bebida le de-

jo sentir satisfactoriamente, pero sobre todo en las debilitades y dispepsias flatulentas, no siendo menos ostensibles sus buenos resultados en las desgarradoras gastralgias, modificandose algunas por completo.

Excusado es advertir que, por punto general he procurado administrar como siempre el remedio mineral, con toda la circunspeccion que mi larga practica me aconseja; y mucho mas aun, atendiendo a los grandes y continuos calores de esta temporada, casi iguales a los de el año anterior, viendome precisado a recurrir como en aquella al baño templado que me dió los mejores resultados; siendo ademas un medio efficacisimo para combatir los cólicos y otras varias dolencias.

A su temperatura natural de  $11^{\circ} 25^{\circ} \text{C}$ , me dió siempre grandes ventajas, entre otras afecciones, en las menorragias y leucorreas, por debilidad, a cuyo buen efecto contribuyó tambien, y no poco, la aplicacion del baño en forma de chorro y de regadera sobre la region lumbar de las enfermas, debilitadas las mas a consecuencia

de su enfermedad por haber tenido pérdidas de consideracion, y ser muy lento el trabajo de reparacion encargado á su organismo pobre y enfermo.

No estando incluidos segun el reglamento vigente, en el modelo que acompaña <sup>no</sup> á esta Memoria los enfermos que se empusoran y fallecen durante la temporada, incluyo como indicio en las advertencias del mismo en la casilla de los inalterables ó sin resultado aquellos que se empusoraron en la presente durante el uso de las aguas por no seguir mis consejos los que obedientes á ellos se marcharon sin beberlas y los tres que fallecieron á consecuencia de un cancer en la region pilórica.

Uno de estos enfermos era una Señora de Madrid, á quien despues de reconocer detenidamente, la aconsejé no beber las aguas minerales, advirtiéndole á su esposo que estas acelerarian el termino fatal de la afeccion que era un cancer del píloro. La enferma, sin embargo, alagada con la idea de su curacion, y desoyendo á mis amistosas advertencias, encaminadas á disuadirla del uso de

las aguas, pero sin manifestarla, como puede comprenderse, el peligro en que se encontraba su vida siguió bebiéndolas, y falleció a los veintiocho días de su llegada a Puerto Llano.

Los otros dos enfermos, pobres de solemnidad, vecinos el uno de Almorox y el otro de la Mata en la provincia de Toledo fallecieron el primero a los diez y ocho días de su llegada por no haber podido regresar a su casa atendido el estado en que llegó, y el segundo a las cuarenta y ocho horas de su llegada sin haber probado siquiera el agua mineral.

Que de consecuencias tan tristes se desprenden de la simple numeración de estos tres casos! Cuan necesario e indispensable es formar un buen diagnóstico antes de mandar los enfermos a las aguas minerales! y que diremos de otros muchos casos sometidos a mi observación como los dos de tisis tuberculosa? Lo único que podemos contestar es que estos enfermos no deben ir en busca de las aguas minerales, siendo preferible que acaben sus días en sus casas en vez de exponerlos a gas

tos inútiles e incómodidades sin cuento. Puesto  
es también advertir que en todas las enferme-  
dades crónicas podemos apreciar dos épocas  
o períodos: uno en el que aparecen como adormecidas y estacionadas y otra en que recobran  
su actividad. El profesor de Cabeza de Caballo deberá  
aconsejar las aguas en el primero con preferen-  
cia al segundo, no olvidando que es tanto mas  
útil el remedio mineral, cuanto mas en cal-  
ma esta la enfermedad y mas tiempo haya  
pasado desde la última exacerbación.

La temperatura de las aguas, como que-  
da dicho en su oportuno lugar, ha sido si-  
empre fija e invariable, y no ha habido  
por lo demás variación alguna en los prin-  
cipios minerales ni la mas pequeña altera-  
ción geológica.

## Parte Tercera

---

Para poder ocuparme de la constitucion Médica, preciso es recordar la posicion topográfica, del pueblo y las influencias cósmicas que obran sobre sus habitantes, ó sea de su clima con relacion á la igrine.

Colocada esta villa como á dos Kilómetros al N. del rio Gáilen, y al N. O. del espacioso valle limitado al N. por los inclinados cerros de San Sebastian y Santa Ana; al E. por la prolongacion de este último que se dirige al S. E. al O. por el de San Sebastian que se encamina al S. O. y al N. por la cordillera de montañas, que marchando de S. O. á S. E. se separan del de Aluedia; se comprende desde luego que el invierno debe ser muy frío, como efectivamente, lo es, por

llarse expuesto el pueblo á las corrientes del *N.*,  
y lo sería mucho mas, á no soplar con alguna fre-  
cuencia, en dicha estacion, los vientos del *S. O.* a-  
compañados generalmente de lluvias; cuyo méto-  
do se observa bastantes veces y como de temporal en  
primavera y otoño, estacione ambas que casi siem-  
pre llenan cada una su respectivo objeto de desarro-  
llar la vegetacion y sacar los frutos. Por lo de mas,  
durante el invierno permanece despejado el horizon-  
te, empañandose tan solo algunos dias por los es-  
tratos cúmulus. El verano es muy caluroso, mo-  
dificandose la temperatura á la caída de la tarde  
á beneficio de las corrientes del *N.* Cuando por  
el contrario soplan el *O.* y el *S. O.*, se ven apare-  
cer nubes, que, aun cuando tengan la forma de  
cirrus, se van dilatando, confundiendo sus contor-  
nos, y adquiriendo un color tanto mas oscuro,  
cuanto mas electricidad negativa contiene.  
ocasionando el desequilibrio de sus electricida-  
des respectivas, fuertes tempestades que por lo  
regular terminan en la cima de las proximas  
montañas. Pero cuando no tienen lugar estos  
fenomenos electricos, los cirrus cúmulus se

convierten en seguida en caprichosos y avigarrados estratus que se disipan al ponerse el sol. Fuera de estos casos generalmente se ve despejado el horizonte en el verano; así como en el invierno se ve muy amenuado empañado por los stratus cúmulus.

Segun mis repetidas observaciones en las diez y ocho temporadas que dirigo el establecimiento, la temperatura media del año es de  $25^{\circ}\text{C}$  puesto que la mínima es de  $-2^{\circ}$  y la máxima de  $38^{\circ}\text{C}$  pudiendo calcular la media durante la estación balnearia de unos  $30^{\circ}\text{C}$  deducida de los datos recogidos durante dichas temporadas. La presión barométrica por término medio es de unos seis cientos milímetros; su altura sobre el nivel del mar 73 metros y las observaciones en el aparato de saussure me han dado  $0.78$  de humedad.

Ahora bien; la posición geográfica del pueblo, los vientos que reinan, la buena alimentación y esquinrito vino de que hace uso la mayor parte de sus habitantes; la bebida habitual de las aguas minerales tan cargadas de hierro; la mayor ó menor cantidad de esta sustancia

que, como queda dicho, se halla en casi todas las  
potables son elementos que hacen predominar el  
temperamento sanguíneo modificándolo, más ó  
menos según las diversas condiciones, el nervioso ó  
la idiosincrasia gástrica epática.

Puestos los referidos datos, natural es tratar de  
la constitución médica que reinó antes y durante la  
temporada de que me ocupó.

Al empezar ésta el primero de Junio hacia más  
de veinte días que venían repitiéndose las lluvias, si-  
endo la temperatura de 23°, la cual se mantuvo  
casi constantemente descendiendo sin embargo al-  
gunos días algo más hasta diez y seis de Junio,  
experimentándose verdadero frío que, por lo poco  
común que es en dicha época, se había sentir nota-  
blemente. La influencia de este frío húmedo con-  
tribuyó á que experimentase el sistema capilar u-  
na gran contracción, refluyendo la sangre á las  
partes céntricas, y alterándose todas las funciones:  
influencia, bajo la cual se disminuyó como es na-  
tural, el apetito, y las fuerzas digestivas, se hizo  
más lenta y como entorpecida la digestión, aumen-  
taron las secreciones mucosas, siendo menos per-

fecta la hematosi. por eso, se vieron predomi-  
nar en dicha época las calenturas intermiten-  
tes, las afecciones de las membranas mucosas, los  
infartos de las glándulas, y sobre todo los reu-  
matismos, para cuyos estados patológicos se em-  
plearon con buen éxito los vestidos calientes, el  
abrigo en las habitaciones, la alimentación tó-  
nica, el vino generoso, y el ejercicio activo, así co-  
mo los medicamentos apropiados entre ellos los  
antitípicos, diaforeticos, desobstruentes y los cal-  
mantes segun las respectivas indicaciones.

Durante la temporada oficial, es decir desde  
primero de Junio á treinta de Setiembre excep-  
to en los quince primeros días en los que, como  
queda dicho marcó el termómetro C. 23°, se man-  
tuvo por lo regular entre los 31. y 37 hasta  
últimos de Agosto, y entre los 25 y 31 en el  
mes de Setiembre: si bien en algunas madu-  
gadas en que reinaron el N. O. y el N. E. des-  
cendió naturalmente algunos grados. Los vien-  
tos reinantes por lo regular fueron el E. y el S. E.  
manteniéndose pura y diáfana la atmósfe-  
ra, sin que la empañara un solo día la mas

pequeña nube resultando de aquí una constitución que tanto debió influir e influir en efecto sobre los enfermos que hicieron uso de las aguas minerales, y como es consiguiente, sobre la salud pública en general.

Íntil es decir, que los treinta y cuatro enfermos que estaban tomándolas al empezar la temporada, sufrieron los efectos que siempre ocasiona el brusco paso de una temperatura fría y húmeda a otra caliente y seca: alterándose notablemente la digestión hasta en los sujetos que la tenían regularizada; sintiendo los mas una incomodidad general, y alguno que otros ligeras congestiones al cerebro que cayeron fácilmente a un tratamiento apropiado. Prácticamente es manifestar además que durante toda la temporada balnearia los vecinos de aquella localidad sometidos a una atmósfera caliente y seca vieron como es consiguiente disminuirse sus fuerzas, debilitarse sus órganos, aumentar la sed activarse la circulación, facilitándose la hematuria, y como consecuencia precisa vieronse acometidos de una debilidad mas o menos graduada, tendencia a la quietud, y dismi-

nación en la energía de las sensaciones; presentándose flexmasias de diferentes órganos particularmente del estómago y de los intestinos algunas calenturas gástricas, epistaxis y erisipelas.

Constitución médica como ésta; no explica desde luego por sí sola los casos y circunstancias en que estas aguas-minero-medicinales dieron mejor resultado? o lo que es lo mismo; no se puede calcular la influencia que ejerció el tratamiento en las diferentes dolencias que espresa el estado que acompaña esta Memoria; no cabe en ello la menor duda, porque la razón natural sin necesidad de la ciencia, <sup>que</sup> no debió dar tan satisfactorios resultados en los sujetos robustos, plethóricos, y de temperamento sanguíneo; ni modificar con tanta ventaja los estados patológicos ocasionados o sostenidos por un exceso de vitalidad como en condiciones opuestas, porque si como repetidas veces he manifestado, resulta siempre así en la clínica hidrológica de Puerto Llans, el menos versado podrá comprender sin faltar mucho su imaginación, que ha debido ser tanto mas notable dicho resultado, al tratar

se de esta constitucion médica cuya influencia so-  
bre la salud pública queda ya indicada, así co-  
mo sobre los enfermos que acudieron en busca de  
estas aguas para recuperar la salud.

Inútil es advertir que ante una constitucion tu-  
be que adoptar un tratamiento tan severo ó mas  
que en la temporada anterior, en que reinó poco  
mas ó menos la misma, y por eso puse mi conato  
en administrar el remedio mineral á doni puque-  
nas añadiendo muchas veces como correctivo las be-  
bidas atemperantes y el baño de 32.° C. que casi si-  
empre me dio buenos resultados, sobre todo en las  
fleumasías y en los sujetos de temperamento san-  
guíneo. De estas reflexiones se deduce natural-  
mente, lo útiles que fueron estas aguas en las en-  
fermedades, y en los sujetos de condiciones opues-  
tas, es decir en las enfermedades en que pre-  
dominó la atonía de algun órgano ó una debilidad  
general y en los enfermos de constitucion endeble.

No es extraño pues que se hayan visto felices  
resultados en los estados morbosos citados en la  
segunda parte de esta memoria, toda vez que es-  
tan incluidos en los grupos de que acabo de o-

cuparme.

Con el objeto de poder cumplir lo prevenido en el Reglamento vigente respecto á las endemias y epidemias ocurridas en la Provincia, creo de absoluta necesidad que el Gobierno prevenga para lo sucesivo á los Subdelegados de Medicina y Cirujía que faciliten á los dichos Directores cuantas noticias datos y observaciones concierne en necesarios para poder llenar tan importante objeto con la veracidad y exactitud que requiere, toda vez que dicho trabajo, que puede llegar á ser la base de profundos y filosóficos estudios encaminados á perfeccionar la higiene de los pueblos. En cuanto al presente año, no tengo noticia de epidemia alguna en la Provincia, pero sí algunos datos sobre la epidemia variolosa que desde el mes de Julio se ha dejado sentir en muchos pueblos de ella y particularmente en Ciudad Real, donde se presentó en el mes de Agosto, habiéndose ocasionado bastantes defunciones hasta en personas adultas y vacunadas, si bien en la mayor parte, como sucede casi siempre, se hizo notar en los sujetos que no habían sufri-

do la vacunación. La enfermedad, según las noticias que me han facilitado algunos compañeros, se combatió en los casos mas benignos ó de forma vasculosa con la dieta y la quietud en el primer período y solo hubo necesidad de recurrir á las sangrias en los sujetos muy plétóricos, para aligerar el movimiento circulatorio, facilitando así la erupción variolosa, usando á la vez algun atemperante con una sal neutra purgante, cuando se presentaba el infarto gástrico. Las bebidas diaforéticas y sub-acidas produjeron buen resultado en el segundo período, insistiendo mas, en aquellos, en el tercero por ser el mas peligroso por la facilidad de las metástasis, empleando tambien los gargarismos astringentes al presentarse síntomas de anginas dando siempre buen resultado en el cuarto ó sea en el de escamacion entre otros varios medicos, la aplicacion de un linimento de aceite de almendras dulces cera y espelma de balaena. En la forma nerviosa, inconstante y anómala caen siempre en su aparicion y su curso y en la que desenvuella siempre el mayor número, forma, pequenez, y color negro del exante-

ma. constituyendo un verdadero estado tifoideo, hubo que combatir la debilidad, mantener el exantema en la periferia, oponerse a las degeneraciones humorales y moderar la intensidad de los síntomas: y se emplearon entre otros muchos medios, los eméticos y emeto-catárticos, y después los cocimientos de quina y balaiana solos ó unidos a los antiespasmódicos, así como el agua acidulada con el ácido sulfúrico y otros muchísimos medios apropiados para combatir los variados síntomas que acompañan a tan terrible enfermedad.

Afortunadamente la epidemia ha ido cediendo en términos de no haber al escribir estas líneas mas que alguno que otro caso; pero es de temer que siga estacionaria la enfermedad como en los inviernos pasados constituyendo una endemia, cuyas causas seria conveniente investigar para adoptar disposiciones importantísimas al efecto.

Ciudad Real 16 de Diciembre de 1873.



Carlos Mestre y  
María

# Establecimiento de aguas minerales de Puerto-llano.

## Provincia de Ciudad Real.

### Estado de los enfermos concurrentes del mismo

Enfermedades.	Curados.	Aliviados.	Sin resultado.	Total.	Observaciones.
Ascitis.....	„	1	4	5	
Atonia del estomago....	4	8	4	16	Como he consignado en o
Cánceres del estomago...	„	„	3	3	tras Memorias, no pueden ser
Cistitis.....	„	„	4	4	ni aun aproximadamente ex
Cólicos biliosos y nerviosos...	1	2	2	5	acto los datos que pronto pu
Cólicos nefríticos.....	2	5	1	8	esto que la mayor parte de los en
Clorosis y amenorrea.....	1	3	„	4	fermos marchan del pueblo un
Debilidades.....	4	7	3	14	para, siquiera el menor aviso:
Desordenes nerviosos.....	20	31	5	56	por manera, que solo compa
Dismenorreas.....	3	9	1	13	rando los resultados de un
Dispepsias.....	19	42	41	102	año con otro en varios enfer
Eserofulas.....	1	1	3	5	mos, es como se puede decir
Gastralgias.....	15	47	21	83	algo sobre este particular.
Gastritis y gastroenteritis...	14	51	31	96	Quisiera advertir que estan
Hepatitis y esplenitis....	6	10	12	28	incluidos en la tercera caxi-
Histerismo.....	4	4	2	10	lla tambien los empeorados
Leucorrea.....	4	6	3	13	y fallecidos, cuyas clasifica
Litiasis.....	1	5	5	11	ciones no constan en el modelo
Pirrosis.....	1	3	1	8	y los incluyó por lo mismo un
Por gratitud y costumbre...	„	„	84	84	los que no obtuvieron resul
Tris tuberculosa.....	„	„	2	2	tado y aquellos á quien pro
Vómitos biliosos y nerviosos	8	4	2	14	ve el uso de las aguas.
	111	239	234	584	

Observaciones de las especies minerales de Puerto-Blanco  
 Provincia de Ciudad Real  
 Estado de las cosas en el año 1824

Observaciones	Platos	Medidas	Gravidad	Calidad	Observaciones
1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5
6	6	6	6	6	6
7	7	7	7	7	7
8	8	8	8	8	8
9	9	9	9	9	9
10	10	10	10	10	10
11	11	11	11	11	11
12	12	12	12	12	12
13	13	13	13	13	13
14	14	14	14	14	14
15	15	15	15	15	15
16	16	16	16	16	16
17	17	17	17	17	17
18	18	18	18	18	18
19	19	19	19	19	19
20	20	20	20	20	20
21	21	21	21	21	21
22	22	22	22	22	22
23	23	23	23	23	23
24	24	24	24	24	24
25	25	25	25	25	25
26	26	26	26	26	26
27	27	27	27	27	27
28	28	28	28	28	28
29	29	29	29	29	29
30	30	30	30	30	30
31	31	31	31	31	31
32	32	32	32	32	32
33	33	33	33	33	33
34	34	34	34	34	34
35	35	35	35	35	35
36	36	36	36	36	36
37	37	37	37	37	37
38	38	38	38	38	38
39	39	39	39	39	39
40	40	40	40	40	40
41	41	41	41	41	41
42	42	42	42	42	42
43	43	43	43	43	43
44	44	44	44	44	44
45	45	45	45	45	45
46	46	46	46	46	46
47	47	47	47	47	47
48	48	48	48	48	48
49	49	49	49	49	49
50	50	50	50	50	50
51	51	51	51	51	51
52	52	52	52	52	52
53	53	53	53	53	53
54	54	54	54	54	54
55	55	55	55	55	55
56	56	56	56	56	56
57	57	57	57	57	57
58	58	58	58	58	58
59	59	59	59	59	59
60	60	60	60	60	60
61	61	61	61	61	61
62	62	62	62	62	62
63	63	63	63	63	63
64	64	64	64	64	64
65	65	65	65	65	65
66	66	66	66	66	66
67	67	67	67	67	67
68	68	68	68	68	68
69	69	69	69	69	69
70	70	70	70	70	70
71	71	71	71	71	71
72	72	72	72	72	72
73	73	73	73	73	73
74	74	74	74	74	74
75	75	75	75	75	75
76	76	76	76	76	76
77	77	77	77	77	77
78	78	78	78	78	78
79	79	79	79	79	79
80	80	80	80	80	80
81	81	81	81	81	81
82	82	82	82	82	82
83	83	83	83	83	83
84	84	84	84	84	84
85	85	85	85	85	85
86	86	86	86	86	86
87	87	87	87	87	87
88	88	88	88	88	88
89	89	89	89	89	89
90	90	90	90	90	90
91	91	91	91	91	91
92	92	92	92	92	92
93	93	93	93	93	93
94	94	94	94	94	94
95	95	95	95	95	95
96	96	96	96	96	96
97	97	97	97	97	97
98	98	98	98	98	98
99	99	99	99	99	99
100	100	100	100	100	100



